



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

612

PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Mayela del Carmen Salas Sáenz, para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, a partir del día 15 de abril de 2021.

Notifíquese a la Ciudadana María Silvia Pardo García, para que rinda protesta en calidad de Diputada Suplente.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN
TORRES GARCÍA.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MIRIAM TINOCO SOTO.**